

Santiago, 26 de octubre de 2020
GG/00751/20

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125**

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado para estos efectos por el Directorio de la sociedad, informo a usted con carácter de hecho esencial de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. lo siguiente:

Que con fecha 26 de octubre del año en curso, según estaba citada, se celebró la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en la cual se acordó pagar un dividendo definitivo eventual de \$ 5,48149.- por acción, el que se hará efectivo el día 6 de noviembre de 2020, teniendo derecho a él los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, al día 30 de octubre de 2020.

Por último, le informo que el acta de la citada Junta le será enviada dentro del plazo establecido en la Ley y la normativa correspondiente.

Saluda atentamente a Usted,


Martin Mujica Ossandón (26 Oct. 2020 13:40 ADT)

Martín Mujica Ossandón
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Superintendencia de Pensiones